

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, miércoles tres (3) de agosto del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 19 de mayo de 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra LUZ MARY MONTERO GARZON con Rad. No. 25-394-40-89-001-2019-00010 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 60 Cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación por Aviso fl. 65 Cd 1	\$95.000.00
Agencias en derecho fls. 71 a 73 cd 1	\$557.142.00

TOTAL: **\$737.142.00**

SON: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$737.142.00).



JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario